

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES  
**Sección:** 0220 - Dirección General de Juventud y Deportes  
**Programa:** 210 - Fomento del deporte  
**Funcional:** 341 - Promoción y fomento del deporte

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Somos una organización de Gipuzkoa responsable de facilitar a todos los guipuzcoanos y guipuzcoanas el acceso a la actividad física y la práctica deportiva, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía suficiente confianza, ofrecer apoyo y coordinación a las entidades locales, clubes, federaciones y demás organizaciones del territorio, establecer garantías de iniciación al deporte, crear posibilidades para la actividad física, y contribuir a solucionar los retos más importantes de nuestra sociedad, atendiendo especialmente a los colectivos más necesitados.

### Diagnóstico de situación:

A pesar de que todas las personas especialistas piensan que la población guipuzcoana practica la actividad física de manera regular y a un nivel alto, y a pesar de existir una antigua y amplia tradición en el deporte autóctono, también es cierto que amplios sectores de la población todavía se mueven a niveles bajos. Los países europeos que han reducido el índice de población inactiva a niveles inferiores al 20% son la referencia principal en lo referente a la práctica de la actividad física. Tal como muestra la Encuesta de Salud del País Vasco de 2013, en Gipuzkoa el 32,6% de mujeres y el 25,1% de hombres mayores de 16 años no alcanzan ni un nivel moderado de actividad física. Un estudio reciente realizado entre adolescentes en el municipio de Irun indica que el 20,6% de los chicos y el 37,3% de las chicas, en su tiempo libre, no alcanzan a completar durante toda la semana un período mínimo de 150 minutos de actividad física moderada o intensa. En ese sentido, el Plan Estratégico de la Diputación Foral establece como objetivo incrementar un 5% la población activa (un 3% en hombres y un 7% en mujeres).

### Descripción detallada de la necesidad:

- o Fomentar el deporte entre las personas inactivas
- o Ayudar a los y a las deportistas
- o Lograr un deporte más igualitario desde la perspectiva de equidad.
- o Fortalecer la cohesión social.
- o Construir una Gipuzkoa más justa
- o Los ámbitos de actuación prioritarios acordados con los municipios son los siguientes: impulsar la actividad física en edad infantil (0-8) y adolescencia; Conciliar la vida laboral y familiar con los hábitos deportivos; envejecimiento activo.

### Población objetivo:

Población guipuzcoana/entidades locales/federaciones guipuzcoanas/clubes deportivos/centros educativos/entidades públicas y privadas de otros sectores (Salud, bienestar social, igualdad, urbanismo, juventud...)  
Grupos prioritarios de población: infancia (0-8) y adolescencia; conciliación de la vida laboral y familiar con el hábito deportivo y el envejecimiento activo.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal interno. Recursos económicos. Infraestructuras. Asistencias técnicas.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Mejora y fortalecimiento de la red con los agentes deportivos locales como aliados estratégicos de la DFG/Elaboración, aprobación y ejecución de programas de deporte escolar/ Concesión de ayudas a agentes deportivos guipuzcoanos/Desarrollo de políticas deportivas, guías y manuales de buenas prácticas/ejecución de programas multicomponente de fomento de la actividad física.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Programas de fomento de la actividad física/Campañas de comunicación-sensibilización/Plan de equipamientos deportivos. Modelo deportivo sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio/Impacto social y económico y posicionamiento de Gipuzkoa en el mapa alrededor de los eventos deportivos celebrados en el territorio / Modelo deportivo equitativo atendiendo a la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad funcional en el acceso al deporte/Iniciación universal al deporte a través de programa educativo en la edad escolar /Ordenación equilibrada de los espacios deportivos.

**Marco regulador del Programa:**

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos / Ley 14/1998 de 11 de junio del deporte del País Vasco / Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar / Decreto 337/1994, de 28 de julio, de modificación del Decreto que regula el Deporte Escolar / Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco.

**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

**Proyecto Estratégico:**

**Objetivo anual:** Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Equipos guipuzcoanos en el alto nivel	Número	>=	23,00	79,50	81,00	81,00
Incrementar un 5% la práctica deportiva de la ciudadanía guipuzcoana	Número	>=	25,00	26,00	26,00	30,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Plan de revitalización de KIROLGI como instrumento de apoyo a la financiación del tejido deportivo de alto nivel

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.587.303,70</b>			<b>20/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>1.1 Acción</b> Gestión de la financiación de Kiroldgi Fundazioa para el fomento del deporte de alto rendimiento guipuzcoano	2.587.303,70			20/01/2019	31/12/2019	

**2. Línea de Actuación:**

Asesoramiento de orden legal, fiscal y laboral a los clubes, y simplificación de las tareas burocráticas relacionadas con la obtención de subvenciones públicas

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>186.797,40</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>2.1 Acción</b> Contrato de servicios de las oficinas comarcales para incluir la prestación de servicio de asesoramiento a	186.797,40			01/01/2019	31/12/2019	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
entidades deportivas						
<b>3. Línea de Actuación:</b>						
Asistencia a Federaciones y clubes deportivos para la preparación de candidaturas dirigidas a atraer eventos deportivos de carácter estatal o internacional que redunden en nuestra industria turística						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>539.670,10</b>			<b>15/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>3.1 Acción</b>						
Ayudas y apoyo a eventos de especial relevancia para el Territorio- Nominativas y patrocinio	470.303,70			15/02/2019	31/12/2019	
<b>3.2 Acción</b>						
Ayudas y apoyo a eventos de especial relevancia para el Territorio- Concurrencia	69.366,40			15/01/2019	31/10/2019	
<b>ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO</b>						
<b>Objetivo anual:</b>	Procesos de mejora interna					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de trámites mejorados	Número	>=	0,00	3,00	6,00	9,00
Conseguir la alineación entre presupuesto y plan de gestión	Si/No	=	No	No	Si	Si
Elaborar informe anual Kiroldata	Si/No	=	No	Si	Si	Si
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Análisis y mejora del sistema de gestión y recogida de datos del Servicio de Deportes						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>31.038,30</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Diseño y ejecución de una aplicación para la recogida y difusión de los datos deportivos de Gipuzkoa.	21.734,60			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.2 Acción</b>						
Implantación de nuevo sistema de recogida de datos deportivos	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2. Línea de Actuación:</b>						
Análisis y mejora de la tramitación interna del Servicio.						



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>55.822,20</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>2.1 Acción</b> Análisis y mejora de los procesos de mejora	18.607,40			01/09/2019	31/12/2019	
<b>2.2 Acción</b> Análisis y mejora de los procesos de concesión de autorizaciones de deporte escolar	18.607,40			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2.3 Acción</b> Incorporación y recogida de indicadores administrativos del Servicio de Deportes	18.607,40			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Unión del Plan de acción del Servicio de Deportes con el presupuesto						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>27.911,10</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>3.1 Acción</b> Unión del Plan de Acción del Servicio con el presupuesto	18.607,40			01/06/2019	30/09/2019	
<b>3.2 Acción</b> Seguimiento del plan de Acción-Midenet	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>4. Línea de Actuación:</b> Implantación del modelo avanzado de Gestión Aurrerabide						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>93.037,00</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>4.1 Acción</b> Aplicación del modelo avanzado de gestión en el Servicio de Deportes	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>4.2 Acción</b> Desarrollo del Plan de Acción del Servicio de Deportes	18.607,40			15/05/2019	31/12/2019	
<b>4.3 Acción</b> Definir el procedimiento para recoger las necesidades de las personas y entidades que reciben servicios.	9.303,70			01/03/2019	31/12/2019	
<b>4.4 Acción</b> Identificar las necesidades de formación de cada puesto	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>4.5 Acción</b> Disponer una metodología de acogida de trabajadores/as nuevos/as	18.607,40			01/01/2019	31/12/2019	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>4.6 Acción</b> Desarrollar una intervención para el fomento de la innovación	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>4.7 Acción</b> Identificar los agentes más influyentes en el deporte y crear alianzas	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>4.8 Acción</b> Establecer cuestionarios de los servicios y medir el nivel de satisfacción e identificar indicadores	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>Objetivo anual:</b> Extender la práctica de la actividad física por parte de la población guipuzcoana						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Población adulta inactiva en Gipuzkoa	Porcentaje	<=	22,00	27,00	27,00	24,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Desarrollo de programas de intervención para el fomento de la actividad física en la población guipuzcoana						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>233.509,02</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>1.1 Acción</b> Mejorar las competencias motrices y los hábitos de actividad física en las primeras edades de la vida (6-8 años)	31.739,96			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.2 Acción</b> Intervención multicomponente para fomentar la actividad física de las personas mayores	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.3 Acción</b> Medidas para la conciliación de trabajo y familia con los hábitos deportivos	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.4 Acción</b> Servicios de orientación a la actividad física y derivación	18.399,48			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.5 Acción</b> Otorgar subvenciones a los ayuntamientos para el desarrollo de proyectos de actividad física	139.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.6 Acción</b> Campaña para reducir los hábitos sedentarios. Desarrollo de la Guía	11.303,70			01/09/2019	31/12/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
D'Elikatuz						
<b>1.7 Acción</b>						
Mejorar las competencias de los y las monitoras para atender a las personas con patología	14.154,78			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Otras actuaciones del Servicio de Deportes						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>50.403,70</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>2.1 Acción</b>						
Acciones varias de comunicación e intervención	50.403,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>Objetivo anual:</b> Compromiso social para la universalización del deporte en edad escolar						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Aumento práctica de actividad física por personas en edad escolar (muestreo, encuesta Oarsoaldea)	Porcentaje	>=	72,00	66,00	68,00	75,00
Deportistas en el programa del deporte escolar-competiciones	Número	>=	32.021,00	31.500,00	31.500,00	31.500,00
Monitores/as profesionales en deporte escolar	Porcentaje	>=	50,00	65,00	65,00	75,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Mejora de la calidad del programa de deporte escolar						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>109.803,76</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Desarrollo de la formación de agentes de deporte escolar	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.2 Acción</b>						
Mejora de las condiciones laborales de los y las monitoras de deporte escolar	91.196,36			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.3 Acción</b>						
Desarrollo de la iniciativa E2 para la definición del modelo de deporte escolar de Gipuzkoa	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	



## 2. Línea de Actuación:

Desarrollo coordinado del modelo CAPV de deporte escolar

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>18.607,40</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>2.1 Acción</b> Coordinación con Gobierno Vasco para el desarrollo del programa de deporte escolar	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2.2 Acción</b> Coordinación de los Juegos de Euskadi	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	

## 3. Línea de Actuación:

Desarrollar el programa de deporte escolar

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.070.979,02</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>3.1 Acción</b> Oferta de programa de actividades de deporte escolar	18.607,40			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.2 Acción</b> Organización y coordinación de acciones para el desarrollo del programa de deporte escolar	18.607,40			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.3 Acción</b> Gestión económica del programa de deporte escolar	1.867.460,52			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.4 Acción</b> Recursos de gestión del programa de deporte escolar	166.303,70			01/01/2019	31/12/2019	

## 4. Línea de Actuación:

Seguimiento, autorización y homologación de las actividades fuera del programa.

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>18.607,40</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>4.1 Acción</b> Gestión de actividades autorizadas en el programa de deporte escolar	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>4.2 Acción</b> Gestión de otras actividades desarrolladas al margen del programa de deporte escolar	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	

**Objetivo anual:** Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Licencias deportivas	Número	>=	72.056,00	83.817,00	83.850,00	84.000,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Asistencia a las federaciones deportivas guipuzcoanas.						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.301.596,68</b>	<b>37.250,00</b>		<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Gestión de las sedes de las federaciones	137.083,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.2 Acción</b>						
Afedegi	158.303,70	37.250,00		01/01/2019	31/12/2020	
<b>1.3 Acción</b>						
Gestión y financiación del programa de funciones públicas de las federaciones deportivas	987.601,88			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.4 Acción</b>						
Asesoramiento a las federaciones deportivas guipuzcoanas	18.607,40			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2. Línea de Actuación:</b>						
Asesoramiento a los clubes deportivos en materia legal, fiscal y laboral y fortalecimiento de su estructura.						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>3.231.129,60</b>	<b>1.180.000,00</b>		<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>2.1 Acción</b>						
Mantenimiento y desarrollo de las actividades deportivas y la estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas.	1.389.307,40			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2.2 Acción</b>						
Real Sociedad Fundazioa	1.189.303,70	1.180.000,00		01/01/2019	31/12/2020	
<b>2.3 Acción</b>						
Mantenimiento y desarrollo de actividades deportivas y estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas. Remo	269.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2.4 Acción</b>						
Mantenimiento y desarrollo de actividades deportivas y	74.303,70			01/01/2019	31/12/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas. Ciclismo						
<b>2.5 Acción</b>	24.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
Mantenimiento y desarrollo de actividades deportivas y estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas. Pelota vasca						
<b>2.6 Acción</b>	69.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
Ayudas a la participación de equipos guipuzcoanos en las competiciones que superan el ámbito de competición de la CAPV.						
<b>2.7 Acción</b>	215.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
Plan de Deporte Juvenil.						
<b>3. Línea de Actuación:</b> Mejora de la calidad de gestión						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>36.607,40</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>3.1 Acción</b>	27.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
Programa de formación 3k						
<b>3.2 Acción</b>	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
Programa Bikainki: modelo de club.						
<b>Objetivo anual:</b> Impulsar la configuración de Gipuzkoa como espacio para la actividad física						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Instalaciones deportivas financiadas- Plan de Equipamientos	Número	>=	32,00	46,00	60,00	74,00
Mantenimiento de zonas de escalada	Número	>=	0,00	3,00	3,00	12,00
Obras en instalaciones deportivas financiadas - Ayudas a remodelaciones	Número	>=	8,00	10,00	10,00	38,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>215.728,70</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>1.1 Acción</b> Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes	215.728,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Fomento de Urbanismo activo						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>9.303,70</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>2.1 Acción</b> Desarrollo de guía y check-list de Urbanismo Activo.	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Desarrollo y mejora del mapa de equipamientos deportivos de Gipuzkoa						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>3.926.519,50</b>	<b>5.330.000,00</b>		<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>3.1 Acción</b> Plan de Equipamientos Deportivos	3.773.608,40	4.755.000,00		01/01/2019	31/12/2020	
<b>3.2 Acción</b> Ayudas a la realización de proyectos de reforma o mejora de las instalaciones deportivas	109.303,70	550.000,00		01/01/2019	31/12/2020	
<b>3.3 Acción</b> Asesoría a los ayuntamientos sobre equipamientos deportivos	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.4 Acción</b> Escuelas de escalada	34.303,70	25.000,00		01/01/2019	31/12/2020	
<b>4. Línea de Actuación:</b> Gestión de equipamientos deportivos de titularidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>23.178,70</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>4.1 Acción</b> Gestión del palacio de hielo Txuri Urdin	23.178,70			01/01/2019	31/12/2019	

**Objetivo anual:** Alcanzar una mayor equidad en el deporte guipuzcoano

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Escolares con discapacidad	Número	>=	143,00	65,00	75,00	90,00
Licencias deporte adaptado	Número	>=	508,00	410,00	420,00	480,00
Mujeres con licencia deportiva	Porcentaje	>=	24,00	19,00	21,00	25,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo****1. Línea de Actuación:**

Evitar la exclusión social en el deporte

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>48.129,74</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>1.1 Acción</b> Impulsar políticas deportivas en contra de la vulnerabilidad social en el ámbito local	15.367,56			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.2 Acción</b> Impulsar medidas de reducción de la vulnerabilidad social en el ámbito federativo	14.154,78			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.3 Acción</b> Fomentar la adopción de iniciativas en contra de la exclusión social en los programas de los agentes deportivos	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.4 Acción</b> Desarrollar una campaña en contra de los abusos sexuales en el deporte guipuzcoano	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	

**2. Línea de Actuación:**

Atención a la diversidad funcional

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>310.768,50</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>2.1 Acción</b> Ayudas al fomento de la atención a las personas con diversidad funcional - Ayuntamientos	42.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2.2 Acción</b> Ayudas al fomento de la atención a las personas con diversidad funcional - Otras entidades	49.303,70			01/01/2019	31/12/2019	



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>2.3 Acción</b> Fundación Hegalak	19.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2.4 Acción</b> Programas de deporte en inclusión y de deporte adaptado	199.857,40			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Impulso a la integración de la mujer en el deporte guipuzcoano						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>303.073,81</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>3.1 Acción</b> Programa Mujer y Deporte	133.007,40			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.2 Acción</b> Premio Carmen Adarraga	22.421,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.3 Acción</b> Promoción de la igualdad entre los agentes deportivos guipuzcoanos	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.4 Acción</b> Proyecto Deporte, herramienta para la igualdad y para cambiar la sociedad guipuzcoana	39.034,34			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.5 Acción</b> Tratamiento transversal de la perspectiva de género en las subvenciones del Servicio de Deportes	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.6 Acción</b> Datos e indicadores de Igualdad	9.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3.7 Acción</b> Campaña de Comunicación Mujer y Deporte	80.699,27			01/01/2019	31/12/2019	
<b>Objetivo anual:</b>	El deporte, emblema identitario de Gipuzkoa					
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>
Deportistas talento	Número	>=	22,00	27,00	30,00	32,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Mejora de la cualificación de los deportistas promesa y de alto nivel						



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>118.822,21</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>1.1 Acción</b> Detección de deportistas promesa guipuzcoanos/as	13.970,37			01/03/2019	31/12/2019	
<b>1.2 Acción</b> Detección de deportistas talento de Gipuzkoa	23.274,07			01/01/2019	31/12/2019	
<b>1.3 Acción</b> Ayudas y programa de servicios a deportistas promesa y talento.	67.607,40			01/02/2019	31/12/2019	
<b>1.4 Acción</b> Análisis y revisión del programa de deportistas promesa y talento.	13.970,37			01/09/2019	31/12/2019	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Programas deportivos de colaboración transfronteriza						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>40.272,40</b>			<b>01/01/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>2.1 Acción</b> Programa deportivo Bidasoa Txingudi	20.968,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>2.2 Acción</b> Proyectos de Deporte transfronterizo	19.303,70			01/01/2019	31/12/2019	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Proyección de la imagen del deporte guipuzcoano						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>42.407,40</b>			<b>01/09/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	
<b>3.1 Acción</b> Premios Gipuzkoa Kirolak	42.407,40			01/09/2019	31/12/2019	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso al ocio y al deporte

**Descripción detallada de la necesidad:**

En Gipuzkoa, actualmente, es evidente que en la actividad física y el deporte existen diferencias desde el punto de vista de género. Tal como muestra la Encuesta de Salud del País Vasco de 2013, en Gipuzkoa el 32,6% de mujeres y el 25,1% de hombres mayores de 16 años no obtienen ni un nivel moderado de actividad física. Un estudio reciente realizado entre adolescentes en el municipio de Irun indica que el 20,6% de los chicos y el 37,3% de las chicas, en su tiempo libre, no alcanzan a completar durante toda la semana un período mínimo de 150 minutos de actividad física moderada o intensa.

**Cuantificación:** 1.940.586,83 ( 12,42 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 24,14 % )	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	( 3,68 % )	Apoyo a las mujeres deportistas y a los equipos femeninos que participan en el deporte de alto nivel. Promover la existencia de mujeres jóvenes como referentes deportivos: facilitar el acceso a la condición de deportista promesa.	% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad. % de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.
Ba 3. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre el impacto de los estereotipos en el desarrollo personal y profesional de la juventud. "Gipuzkoa, eredu".	( 6,51 % )	Ba 3.5. Estudio de la oferta y la demanda en el deporte escolar desde la perspectiva del fomento de nuevos modelos de referencia para las y los jóvenes, para complementar y/o modificar la oferta de actividades existente. Ba 3.6. Formación en materia de igualdad y corresponsabilidad a las y los entrenadores de deporte escolar del territorio, incluyendo contenidos específicos sobre igualdad y corresponsabilidad. Promover modos de vida activos que consideren la conciliación de género en los niños/as de primeras edades de la vida y en sus familias.	Datos de alumnado, desagregado por sexo, en las diferentes ramas de formación profesional. Datos de alumnado, desagregado por sexo, en los diferentes grados universitarios. Datos de participación, desagregados por sexo, en las modalidades masculinizadas y feminizadas de deporte escolar.
Ba 4. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre los hábitos familiares, para modificar las pautas que perpetúan los modelos no corresponsables.	( 0,38 % )	Ba 4.4. Adecuación del programa de subvenciones a los municipios en el ámbito del deporte, con el objetivo de fomentar y fortalecer las actividades familiares y las actividades dirigidas a personas dependientes y cuidadoras.	Tiempo medio, desagregado por sexo, dedicado al cuidado de personas. % de actividades deportivas dirigidas a la práctica en familia en los municipios.
In 4. Avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia machista hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en que se produce y las diferentes formas en las que se manifiesta.	( 13,03 % )	In 4.1. Inicio del desarrollo de las líneas específicas de análisis, que en su caso se determinen, en relación con las áreas competenciales forales, juventud, movilidad, equilibrio territorial, derechos humanos y convivencia, etc.	Número de estudios y análisis realizados para avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia sexista



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
<b>In 9. Promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.</b>	<b>( 52,26 % )</b>	<b>In 9.1. Organización de actividades de sensibilización y formación en igualdad dirigidas al personal involucrado en el deporte escolar en Gipuzkoa y a madres y padres.</b>	<b>Porcentaje de convenios, subvenciones y contratos para la cooperación al desarrollo que incluyen cláusulas en relación con la prevención de la violencia machista</b>  <b>Porcentaje de personal involucrado en el deporte escolar que haya recibido algún tipo de formación en torno a la práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista</b>  <b>Porcentaje de entidades contratadas bajo cláusulas que exigen solvencia técnica en igualdad y prevención de la violencia machista.</b>
		<b>In 9.2. Incorporación de cláusulas de igualdad, y posterior análisis, especialmente relativas a solvencia técnica y condiciones de ejecución, en las convocatorias de subvenciones y en los contratos que se suscriban para la promoción de la práctica deportiva en el Territorio.</b>	
		<b>In 9.4. Realización de campañas de sensibilización efectivas y eficaces para promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.</b>	
		<b>In 9.5. Puesta en marcha de programas específicos para la superación de los estereotipos de género en el deporte y el empoderamiento de niñas y chicas en este ámbito.</b>	
		<b>Incorporar la perspectiva de género a la implementación de programas de formación.</b>	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

El deporte es la principal actividad elegida por niños/as y sus familias en el tiempo libre. Esto ofrece una oportunidad única para la normalización del euskera. La actividad física y el deporte se asocian a vivencias positivas y es importante unir esto al euskera. Federaciones, clubes deportivos, empresas del sector deportivo, organizadores de eventos y otros agentes juegan una papel relevante en la extensión del euskera.

**Cuantificación:** 1.412.923,86 ( 9,04 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 12,57 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	( 2,87 % )	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía
		En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	( 1,32 % )	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales
3.4. Recursos informáticos	( 1,69 % )	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.

Categoría	% Categoría	Cómo
5.1. Administración	( 4,85 % )	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se garantizará un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto y de las reuniones en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	( 8,82 % )	5.2.1. Relaciones escritas con proveedores
		5.2.2. Relaciones verbales con proveedores
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.
5.3. Otras relaciones (con aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras...)	( 48,75 % )	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades
		5.3.2. Relaciones verbales con otras entidades
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones de la mesa. Una vez establecida la lengua en que se desarrollará la reunión, se decidirá la lengua o lenguas en que se cursarán su convocatoria, documentación y soportes.
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	( 16,18 % )	6.1.1. Perspectiva de gestión lingüística con una visión a largo plazo y objetivos a corto y medio plazo; evaluación
		6.1.2. Recursos para la implementación de la política de gestión lingüística



Categoría	% Categoría	Cómo
<b>6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios</b>	<b>( 2,94 % )</b>	<b>6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2018	2019	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2020	2021	2022	2023 eta hurrengoak/ 2023 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	969.600,00	941.129,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.384.814,00	993.614,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.286.317,00	9.750.767,00	1.217.250,00				1.217.250,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>11.640.731,00</b>	<b>11.685.510,00</b>	<b>1.217.250,00</b>				<b>1.217.250,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	85.500,00	35.500,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.830.001,00	3.910.001,00	5.330.000,00				5.330.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>3.915.501,00</b>	<b>3.945.501,00</b>	<b>5.330.000,00</b>				<b>5.330.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>15.556.232,00</b>	<b>15.631.011,00</b>	<b>6.547.250,00</b>				<b>6.547.250,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	66.581,20	874.547,80			66.581,20	874.547,80
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	228.190,00	765.420,50			228.190,00	765.420,50
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.999.000,00	6.751.787,94		1.217.250,00	2.999.000,00	7.969.037,94
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>3.293.771,20</b>	<b>8.391.756,24</b>		<b>1.217.250,00</b>	<b>3.293.771,20</b>	<b>9.609.006,24</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	20.000,00	15.500,00			20.000,00	15.500,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.910.001,00		5.330.000,00		9.240.001,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>20.000,00</b>	<b>3.925.501,00</b>		<b>5.330.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>9.255.501,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>3.313.771,20</b>	<b>12.317.257,24</b>		<b>6.547.250,00</b>	<b>3.313.771,20</b>	<b>18.864.507,24</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2018	2019	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.500,00	1.500,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	427.525,00	427.525,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00	10.000,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>439.025,00</b>	<b>439.025,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>439.025,00</b>	<b>439.025,00</b>	